

ANEXO V

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Configuración del vehículo	Bus Clase 7 metros: ≥ 7 m y ≤ 7.30 m; cuerpo corto o largo; Peso Bruto Vehicular mínimo: 5,250 Kg; 24 o mas pasajeros
	Bus Clase 9 metros: ≥ 9 m y ≤ 9.30 m; Peso Bruto Vehicular mínimo: 7,100 Kg; 41 o mas pasajeros
Configuración del chasis	Distancia corta entre ejes.
Carrocería	Estructura rígida.
	La carrocería y la estructura del techo deben soportar cargas estáticas igual al 150% del peso del bus sin carga, distribuido de manera equilibrada sin reducción de espacio mayor a 6 pulgadas en alguna parte del compartimiento de pasajeros.
Asientos / Pasajeros	Relación 2:1 (dos (2) pasajeros de pie, uno (1) sentado)
Ruedas	Todas las ruedas de una misma clase de vehículo deben ser intercambiables sin el uso de herramientas especiales
Neumáticos	Radiales o convencionales
Sistema de frenos	Aire, líquido o mixto. Ningún componente debe contener asbesto
Ejes	Los ejes frontales deben poseer amortiguación independiente
Transmisión	Mecánica o automática
Motor	Deben cumplir como mínimo la norma internacional Euro III
	Delantero o trasero.
Baterías	24 voltios
Suspensión	Neumática
Iluminación exterior e interior	Las luces delanteras de los buses deben ser halógenas o LED
	Las luces internas deben ser LED o fluorescentes
	El área de las puertas debe ser iluminado para permitir un proceso de abordaje y desabordaje seguro
Control climático	Deben poseer un sistema de recirculación de aire o claraboyas instaladas
Solicitud de detención	El bus debe tener un botón o una cuerda de solicitud de detención
Seguridad y vigilancia	Es recomendable que el bus cuente con sistemas de localización pre instalados y equipamiento contra incendios



Entradas y salidas	El bus debe contar con dos (2) puertas de acceso, localizadas al lado derecho y ubicadas de acuerdo a su diseño. Además adecuadas al sistema chofer cobrador delante del eje delantero. Las puertas deben tener un mecanismo electrónico que permita su operación solo cuando el bus esté detenido.
Sistemas de cobro y comunicaciones	El bus debe contar con la ductería necesaria para la instalación de sistemas automatizados de cobro, cámaras de seguridad, altavoces, sistemas de señalización de destino y paradas, exteriores e interiores y comunicaciones con un centro de control.
Controles de paso	El bus de estar equipado con, al menos, una rampa - eléctrica o mecánica - que permita el acceso de personas con movilidad reducida. Esta exigencia, es para - al menos - el 25% de la flota.
Parabrisas y ventanas	Vidrio laminado de seguridad o templado de seguridad o policarbonato o acrílico.

